

se declara avierta, y leida la acta anterior, y hallandola Sr. conforme queda aprobada.

Seguidamente se leyeron los boletines oficiales numerados 298. al 299 inclusive; y Sr. enterados, acordaron se guarden y cumplan las ordenes que comprenden.

Se dio cuenta de una comunicacion del Sr. Duque de Hacienda pp. ca. de la Provincia relativa a que ingrese en fisco el segundo trimestre de la contribucion de consumo del año corriente economico, y que de un verificado hasta el dia 30, haga responsable al Ayuntamiento por su falta de cumplimiento a la orden del Gobierno de la Nacion: P. enterados, Sr. Srs. acordaron se proceda al cobro de los descubiertos en dho trimestre, empleando para ello, si es necesario la via ejecutiva, con el objeto de hacer efectivo el pago en fisco.

Por el Sr. Alcalde y depositario de la Nacion paraded se presentaron las cuentas Municipales de cobro nacion de cobros y pagos respectivos al año economico mil ochocientos sesenta y siete o mil ochocientos sesenta y ocho, en las que importa el cargo total

Con el Sr. Alcalde y depositario de la Nacion paraded se presentaron las cuentas Municipales de cobro nacion de cobros y pagos respectivos al año economico mil ochocientos sesenta y siete o mil ochocientos sesenta y ocho, en las que importa el cargo total

